



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 031 - 2017

Lima, 19 OCT. 2017

VISTOS, el Memorandum N° 00512-2017/DPP y el documento del Área de Personal del 18 de octubre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, la señora Lucy Silvia Henderson Palacios, Sub Directora de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Portafolio de Proyectos hará uso de su descanso vacacional, del 17 al 24 de octubre de 2017, de acuerdo al Memorandum N° 00512-2017/DPP;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Sub Directora de Gestión del Conocimiento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017, se delega en el Secretario General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos temporales (vacaciones, suplencia, comisión de servicios);

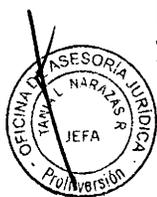
De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 210-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, al señor David Cohen Santa Cruz, Especialista de Gestión del Conocimiento, las funciones del cargo de Sub Directora de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, con eficacia anticipada a partir del 17 al 24 de octubre de 2017, en adición a sus funciones.



Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Lucy Silvia Henderson Palacios y al señor David Cohen Santa Cruz, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.



Regístrese y comuníquese

Handwritten signature of Juan José Martínez Ortiz over a circular stamp.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario General
PROINVERSIÓN

